De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, con el objeto de ejecutar lo siguiente:

"***102 - PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DELEGATURA DE PUERTOS, PARA LA CARACTERIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LOS VIGILADOS DE LA DELEGATURA DE PUERTOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN SUBJETIVA.***"

Hoja de vida de *RUBER EDITH MORALES SOLANO*, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.971.784, quien adjunta la siguiente documentación:

1. Formación académica del contratista

1.1. Requisitos mínimos de formación académica

El perfil requerido para la contratación es un **PROFESIONAL IV**, el cual, de acuerdo con la Resolución No. 822 de 10/03/2023, debe acreditar título de formación profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos de ley.

1.2. Formación académica acreditada por el contratista

La persona por contratar acredita título como **CONTADOR PÚBLICO**, expedido por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE

2. Experiencia del contratista

2.1. Experiencia mínima requerida

El perfil requerido de **PROFESIONAL IV**, de acuerdo con la Resolución No. 822 de 10/03/2023, debe contar con VEINTICUATRO (24) meses de experiencia PROFESIONAL

2.2. Experiencia acreditada por el contratista

Perfil:		**PROFESIONAL IV**		**Experiencia requerida según Resolución de honorario:**	**24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**
CONTADOR PÚBLICO (GRADO: 23/10/1992)					
N°	**Entidad quien expide la certificación**	**Contrato/ o clase de vinculación**	**Experiencia valorada**		**Tiempo Total**
			Fecha Inicio (dd/mm/aaaa)	**Fecha Final (dd/mm/aaaa)**	
1	SPACAS SAS	CPS	1/01/2020	28/02/2023	37 mes(es) y 28 día(s)
2	BRAIN TANKING INNOVATION SAS	CPS	10/02/2014	31/08/2019	66 mes(es) y 22 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**104 meses y 20 días**
			8,72	8,00	20
			Tiempo certificado:		**8 año(s) 8 mes(es) y 20 día(s)**
					CUMPLE

***La información de esta tabla se trae del formato GC-FR-014.**

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que, *RUBER EDITH MORALES SOLANO*, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta dependencia que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PUERTOS
GERALDINNE YIZETH MENDOZA RODRIGUEZ
Encargada de la Dirección de Promoción y Prevención de Puertos, mediante Resolución No. 12917 del 22 de diciembre de 2023